



ACTA DE DIFERIMIENTO DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-39-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Siendo las **11:00 horas**, del día **15 de diciembre de 2023**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, del Órgano Interno de Control, Secretaría de Desarrollo, Vivienda y Ordenamiento Territorial a efecto de llevar a cabo el acto de **diferimiento del evento de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de La Licitación Pública SAD-932079957-39-2023**, conforme a lo señalado en los artículos 71 fracción VII, 82 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo **“La Ley”**, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del Reglamento de la Ley y a los puntos 5.3 y 12.1, de las bases de esta licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no.4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, para presidir este acto de diferimiento de la **lectura del dictamen técnico económico y de notificación de fallo**, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de **“la Ley”**, al artículo 74 y 85 del “Reglamento de la Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la **Licitación Pública SAD-932079957-39-2023**, publicada mediante la Convocatoria número **44**, publicada en el periódico “la Jornada”, con circulación en la República Mexicana, así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **27 de noviembre de 2023**.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 y 12 inciso C) de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.

SEGUNDO.- Acto seguido y de conformidad con el artículo 71 fracción VII de “la ley” y el punto 12 inciso C) se difiere el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo** en virtud de que el área requirente necesita de mayor tiempo para verificar cuestiones técnicas y se fija como fecha para su celebración el día **18 de diciembre de 2023 a las 13:00** en Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160 Edificio A segundo piso.

CIERRE DEL EVENTO



Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-39-2023

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:10 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa, además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración

Por parte del Órgano Interno de Control:

L.C. Angélica Sara María Domínguez Barragán
Titular del Área de Auditoría Interna y Desarrollo
de la Mejora de la Gestión Pública del Órgano
Internacional de Control de la Secretaría de
Administración, Secretaría de Función Pública y
Secretaría de Finanzas

Por parte del Área Requirente:

Arq. José Guadalupe Esparza Castro
Secretaría de Desarrollo, Vivienda y
Ordenamiento Territorial

Omar Rafael Hernández Hernández
Secretaría de Desarrollo, Vivienda y Ordenamiento
Territorial

Por parte de los licitantes:

CEMOZAC S.A. DE C.V.
Rep. Fernando Arnaldo García Rodríguez

**Aceros y Materiales Avalos de Buenavista S.A. de
C.V.**
Rep. Juan de Jesús Campos